

Santa Madre Teresa de Calcuta  
Mayo de 1994

Desde 1950 he trabajado con mis muchas hermanas de todo el mundo como una de las Misioneras de la Caridad. Hoy en día, nuestra congregación tiene más de 400 fundaciones en más de 100 países, incluyendo EEUU. Somos casi 5,000 hermanas. Nos ocupamos de los que a menudo son tratados como los excluidos en sus propias comunidades y por sus propios vecinos – los hambrientos, los lisiados, los empobrecidos y los enfermos, desde la anciana en Calcuta que tiene un tumor en el cerebro al joven de la Ciudad de Nueva York que tiene SIDA.

Un enfoque especial de nuestra atención son las mamás y sus hijos. Ello incluye a aquellas mamás que se sienten presionadas a sacrificar a sus hijos no nacidos por deseo, negligencia, desesperación o ideologías y políticas gubernamentales que promueven la deshumanización de vidas humanas que son consideradas “inconvenientes”. Estas vidas humanas no nacidas son inocentes y completamente indefensas, y se encuentran a merced de que aquellos que están dispuestos a negarles su humanidad. De manera que, de cierto modo, mis hermanas y aquellos a quienes servimos somos parte de los excluidos del mundo. Al mismo tiempo, somos supremamente conscientes de aquellos vínculos comunes de la humanidad que nos unen y que trascienden las fronteras de las naciones.

Por otro lado, nadie en el mundo que aprecie la libertad y los derechos humanos puede sentir otra cosa que no sea una gran admiración por EEUU. La vuestra es una gran nación en toda la

historia que ha sido fundada sobre el principio de igualdad de derechos y respeto por toda la humanidad, por los más pobres y débiles así como por los más ricos y fuertes. Como vuestra Declaración de Independencia lo afirma, en palabras que nunca han perdido su capacidad para mover el corazón: “Sostenemos que estas verdades son evidentes por sí mismas: que todos los hombres son creados iguales, que han sido dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre ellos se encuentran la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad...” Una nación fundada en estos principios posee una sagrada responsabilidad: ser un ejemplo para el resto del mundo, crecer cada vez más en la realización práctica de los ideales de la dignidad humana, la hermandad y el respeto mutuo... Vuestros constantes esfuerzos por llevar a cabo esta misión, mucho más importantes que la cantidad de vuestra riqueza o vuestro poder militar, han hecho de EEUU una inspiración para toda la humanidad.

Se debe reconocer que vuestro modelo nunca fue uno de la perfección ya realizada, sino de incesante aspiración. Desde el comienzo, por ejemplo, EEUU negó al esclavo africano su libertad y su dignidad humana. Pero con el tiempo, corrigió ese grave mal, aunque por medio de un incalculable costo en términos de sufrimiento humano y pérdida de vidas. Vuestro ímpetu casi siempre ha sido hacia una más plena y más incluyente concepción y garantía de los derechos que vuestros padres fundadores reconocieron como inherentes y dados por Dios. La vuestra siempre ha sido una sociedad incluyente, no excluyente. Y vuestros pasos, aunque a veces han sido vacilantes, siempre se han dirigido en la dirección verdadera y han recorrido la senda correcta. La tarea nunca ha sido fácil, y cada generación ha enfrentado sus propios desafíos y tentaciones. Pero de manera singular, valiente e inspiradora, EEUU ha mantenido la fe.

Sin embargo, en tiempos recientes ha habido una trágica y destructora desviación de los ideales de EEUU. Vuestro Tribunal Supremo decidió en 1973, por medio de la sentencia *Roe v. Wade*, excluir al niño no nacido de la familia humana. El Tribunal emitió el fallo de que una madre, en consulta con su médico, tiene amplia discreción, garantizada ante cualquier limitación por parte de la Constitución de EEUU, de elegir la destrucción de su hijo por nacer. La opinión del Tribunal consistió en decir que no tenía que “resolver la difícil pregunta de cuándo comienza la vida. Esa pregunta es ineludible. Si el derecho a la vida es un derecho inherente e inalienable, debe empezar a ser respetado cuando la vida comience. Nadie puede

negar que el niño no nacido es un ser distinto, que es humano y que está vivo. Por lo tanto, es injusto privar al niño por nacer de su derecho fundamental a la vida en base a su edad, tamaño o estado de dependencia física. El hecho de que este tribunal alegara que no importaba o que no podía determinarse el momento en que comenzaba el derecho inalienable a la vida de un niño en el seno de su madre, constituyó un triste infidelidad a los más altos ideales de EEUU.

EEUU no necesita que yo le diga que la decisión Roe v. Wade ha deformado a una gran nación. El mal llamado “derecho” al aborto ha colocado a las mamás en contra de sus hijos y a las mujeres en contra de los hombres. Ha sembrado violencia y discordia en el corazón de las más íntimas de las relaciones humanas. Ha socavado el papel del padre en una sociedad que cada vez más se convierte en huérfana de padre. Les ha adjudicado a las mamás un dominio sin límites sobre las vidas distintas de sus físicamente dependientes hijos e hijas. Y, al otorgar este desconsiderado poder, ha expuesto a muchas mujeres a las injustas y egoístas exigencias de sus esposos u otros “compañeros sexuales”.

Los derechos humanos no son privilegios que concede el gobierno. Son inherentes a cada ser humano simplemente en virtud de su humanidad. El derecho a la vida no debe depender de los placeres o ideologías de ninguna otra persona, ni siquiera un padre, una madre o un soberano. Debéis llorar porque vuestro gobierno, en el momento actual, parece estar ciego ante esta verdad.

No tengo ninguna nueva enseñanza para EEUU. Solo busco recordaros que seáis fieles a los principios que vosotros mismos le habéis enseñado al mundo. Vuestra nación fue fundada sobre la proposición – muy antigua como principio moral, pero siempre innovadora en cuanto a intuición política – de que la vida humana es un don de inconmensurable valor, y que la misma

merece, siempre y en todo lugar, ser tratada con el mayor respeto y dignidad. Urjo al Tribunal Supremo de EEUU a que aproveche la oportunidad que se le ha presentado en las muchas peticiones en ocasión de varios casos a que considere la pregunta fundamental de cuándo comienza la vida humana y que declare sin ambigüedad alguna los derechos inalienables que posee desde su concepción hasta su término natural.